

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MUTUALISTAS DE PURÍSIMA CONCEPCIÓN
MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL

Con arreglo a lo establecido en el artículo 34 y en la forma prevenida en el artículo 21.3 d) de nuestros estatutos, se acuerda convocar Asamblea General Ordinaria de Mutualistas de Purísima Concepción M.P.S. el día **7 de mayo de 2024, martes, a las 16:30 horas**, en primera convocatoria, **y a las 17:30 horas**, en segunda convocatoria, **en el Palacio Vistalegre, c/ Matilde Hernández, s/n, Madrid**

Para la asistencia a esta Asamblea es imprescindible la presentación de la tarjeta de asistencia y el D.N.I.

Se prevé la celebración de la Asamblea General en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero: Proceso de inspección de la DGSFP. Acuerdos a adoptar respecto al ejercicio de acciones legales.

Segundo: Informe de situación de la Mutualidad por la Junta Directiva.

Tercero: Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria y Cuentas Anuales del ejercicio 2023. Aplicación del resultado de 2023. Presentación del Informe de Gestión del ejercicio 2023. Informe de Auditoría del ejercicio 2023.

Cuarto: Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2024.

Quinto: Propuesta de fijación de suma asegurada y cuantías máximas según artículo 28 del Reglamento para el ejercicio 2025. Evolución de cuotas para el 2025. Acuerdos a adoptar.

Sexto: Información del importe máximo de las remuneraciones a los órganos de gobierno y aprobación.

Séptimo: Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta Directiva sobre normas complementarias para provisión de vacantes en la misma.

Octavo: Delegación de las facultades al Presidente para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados por la Asamblea General.

Noveno: Ruegos, preguntas y propuestas.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los/as Sres./as. Mutualistas de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.3 a) y b) de los Estatutos.

Madrid, 11 de marzo de 2024

V.º B.º EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

